

## UNA REVISIÓN DE LA TRADICIÓN TEXTUAL DE LA *VITA* *DESIDERII* DE SISEBUTO

In this paper the scholar revises the manuscript tradition of Sisebut's *Vita Desiderii*. He has studied for the first time all the manuscripts involved in the transmission of this work. As a result of this analysis there are some new aspects about the relations between manuscripts *T* and *J* and their relation to the famous *codex ouetensis* of bishop Pelagius (XIIth Century), now lost. The conclusion of this paper is a partial modification of the *Vita Desiderii*'s stemma established by Gil.

La *Vita Desiderii* de Sisebuto (BHL 2148) <sup>1</sup> es una composición hagiográfica escrita en torno al año 613. En ella se nos narra la vida de Desiderio, obispo de la ciudad gala de Vienne durante el reinado de Teodorico y Brunquilda. En la obra asistimos a la elección del santo protagonista como obispo de la citada ciudad, a su destierro en un concilio por una acusación basada en un presunto delito sexual por su parte, y en su posterior regreso a Vienne tras ser perdonado por los reyes por el temor de éstos de incurrir en la ira de Dios. A continuación, en la segunda parte de la obra, Sisebuto nos relata el enfrentamiento entre Desiderio y los reyes ante la mala política de éstos. Entonces el santo es detenido y posteriormente lapidado. Finalmente, la obra concluye con la descripción del castigo divino que recae sobre cada uno de los dos reyes y los numerosos milagros que acontecen junto a la tumba del santo <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. *Subsidia Hagiographica* 6. *Bibliotheca Hagiographica Latina I A-I*, Bruxelles, 1898, p. 324; cf. asimismo *Bibliotheca Hagiographica Latina. Nouum Supplementum*, H. Fros (ed.), Bruxelles, 1986, p. 252.

<sup>2</sup> Sobre la *Vita Desiderii* de Sisebuto, vid. J. Fontaine, «King Sisebut's *Vita Desiderii* and the Political Function of Visigothic Hagiography», en *Visigothic Spain*, E. James (ed.), Oxford, 1980, pp. 93-129; M. C. Díaz y Díaz, «Passionnaires, légendiers et compilations hagiographiques dans le haut Moyen Âge espagnol», en *Hagiographie, cultures et sociétés, IV<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles (Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Paris, 2-5 mai, 1979)*, Paris, 1981, p. 53; C. Codoñer, «Literatura hispano-latina tardía», en *Unidad y pluralidad en el Mundo Antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos. Sevilla, 6-11 de abril de 1981. I Ponencias*, Madrid, 1983, pp. 435-65; J. C. Martín, «Un ejemplo de influencia de la *Vita Desiderii* de Sisebuto en la hagiografía merovingia», *Minerva* 9, 1995, pp. 165-

Esta obrita, una de las muestras más importantes del género hagiográfico de la Hispania visigoda, se nos ha conservado en seis manuscritos, que son los siguientes:

*M* Madrid BN 1346 (olim F. 58), s. XVI; 302 × 213 mm., caja: 233 × 142 mm.; 252 ff. + 12 hojas de guardas (3 + 9); línea tirada. Fue de Ambrosio de Morales, de cuya mano contiene abundantes notas que van al margen o intercaladas en el texto.

La *Vita uel passio sancti Desiderii*: ff. 51<sup>v</sup>-56<sup>v3</sup>.

*O* El Escorial b.III.14 (olim IV.I.4-V.B.15), de finales del s. XVI; 215 × 160 mm.; 230 ff.; línea tirada. Contiene numerosas anotaciones y correcciones marginales.

La *Vita Desiderii*: ff. 104<sup>r</sup>-113<sup>r</sup>. Junto al título de la misma presenta de otra mano la siguiente anotación: *Ex uetustissimo foliorum membraneorum codice literis [sic] gothicis conscriptorum qui in bibliotheca ecclesiae ouetensis a-se-ruatur*<sup>4</sup>.

*T* Toledo, Biblioteca Capitular, 27-24 (olim 31-18), s. XVI; 171 ff.; línea tirada. Fue de Juan Bautista Pérez.

La *Vita Desiderii*: ff. 77<sup>r</sup> al 82<sup>r</sup>. Al inicio de la misma encontramos la siguiente anotación marginal: *Ex u. c. Ouetensi ad hunc scribit Gregorius*<sup>5</sup>.

*J* Madrid BN 590 (olim F. 162), s. XVII; 240 × 170 mm., caja: 190 × 120 mm.; 162 ff. + 6 hojas de guardas; paginación contemporánea al manuscrito a partir del folio 11 y foliación moderna a lápiz; línea tirada. Perteneció a Martín de Ximena Jurado.

Contiene en su comienzo la siguiente anotación: *Collectio opusculorum aliquorum scriptorum... e Bibliothecae Sanctae Ecclesiae Toletanae uetustis exemplaribus manuscriptis in lucem nunc primum edita*. Y cada uno de los textos reproducidos de este manuscrito va precedido de la signatura correspon-

85. Hay publicada una traducción de esta obra al español debida a P. R. Díaz y Díaz, en su artículo «Tres biografías latinomedievales de San Desiderio de Viena (traducción y notas)», *Fortunatae* 5, 1993, pp. 215-52.

<sup>3</sup> *Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. IV (1101 a 1598), Madrid, 1958, pp. 198-205. Vid. asimismo E. Fernández Vallina, «En torno a la crónica de Alfonso III», en las *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 20 al 25 de abril de 1976)*, Madrid, 1978, pp. 623-6; y M. C. Díaz y Díaz, *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León, 1983, p. 224.

<sup>4</sup> G. Antolín, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, vol. I, Madrid, 1910, pp. 184-190. Vid. asimismo M. C. Díaz y Díaz, *op. cit.*, pp. 270, y 273-6.

<sup>5</sup> Vid. la pequeña referencia a este códice contenida en M. C. Díaz y Díaz, *op. cit.*, p. 142.

diente al códice de la Biblioteca de la Catedral de Toledo que ha servido de modelo al copista, con indicación del folio.

La *Vita Desiderii*: pp. 11-20 (ff. 16<sup>r</sup>-20<sup>v</sup>). Contiene asimismo en su comienzo la anotación marginal: *Ex ueteri codice Ouetensi ad hunc scribit S. Gregorius*<sup>6</sup>.

**B** Madrid BN 13085 (olim Dd. 104), s. XVIII; 315 × 215 mm., caja: 255 × 145 mm.; 1 hoja + 138 folios + 7 hojas de guardas (4 + 3); línea tirada. Copia de papeles varios de la colección manuscrita de Juan Bautista Pérez con anotaciones de su propia mano en los márgenes.

La *Vita Desiderii*: ff. 129<sup>r</sup> al 138<sup>v</sup>. Presenta, como los anteriores, en uno de sus márgenes, la siguiente anotación: *Ex uetusto codice Ouetensi ad hunc scribit Gregorius*.

**X** Madrid BN 18735/29, s. XVIII; 305 × 211 mm.; 41 ff. + 3 hojas de guarda; su folio 19 está en blanco y hasta él la caja es de 270 × 135 mm.; del folio 20 en adelante la caja es de 255 × 120 mm.; línea tirada.

La *Vita Desiderii*: ff. 29<sup>r</sup>-33<sup>v</sup>.

En este artículo me propongo principalmente revisar las relaciones existentes entre los manuscritos *T* y *J* entre sí, y de éstos con respecto al famoso códice ovetense del s. XII que perteneció al obispo Pelayo, hoy perdido, el manuscrito más antiguo que conocemos que incluía la *Vita Desiderii*<sup>7</sup>.

Si comenzamos haciendo un breve repaso de las ediciones existentes de la *Vita Desiderii*, encontramos que hay tres hasta la fecha:

FLÓREZ, E.: en *España Sagrada*, vol. 7, Madrid, 1751, pp. 337-346 (= PL 80, coll. 377-84).

KRUSCH, B.: en MGH, SSRM III, Hannover, 1896, pp. 630-637.

GIL, J.: en *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, 1991<sup>2</sup> (=1972), pp. 53-68.

<sup>6</sup> *Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. II (501 a 896), Madrid, 1956, pp. 87-90.

<sup>7</sup> Sobre el códice ovetense, vid.: «Noticias que escribió Ambrosio de Morales de lo contenido en el famoso Códice Ovetense de Don Pelayo, Obispo de esta Sede», en E. Flórez, *España Sagrada*, vol. 38, Madrid, 1793, pp. 366-9; A. de Morales, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, E. Flórez (ed.), Madrid, 1765, p. 96; Id., *Diui Eulogii Cordubensis, Martyris, Doctoris, et electi Archiepiscopi Toletani opera*, Compluti, 1574, f. 1<sup>o</sup>; Id., *La Corónica General de España*, vol. 2, Alcalá de Henares, 1577, libro XII, cap. 13, p. 112 C-D; N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, I, Roma, 1696, p. 275; Krusch, B., su introducción a la edición de la *Vita Desiderii* en MGH, SSRM III, Hannover, 1888, p. 623, n. 10; L. Vázquez de Parga, *La división de Wamba*, Madrid, 1943, pp. 60-1; J. Pérez de Urbel, *Sampiro, su Crónica y la monarquía leonesa del siglo X*, Madrid, 1952, p. 139 ss.; y J. Gil, *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, 1991<sup>2</sup> (= 1972), pp. X-XIII.

Además de estas ediciones, unos excerpta de los capp. 2-3 fueron editados por Díaz y Díaz en *Antología del latín vulgar*, Madrid, 1950, pp.195-97<sup>8</sup>.

Flórez siguió para su edición, según parece, los manuscritos *M* y *T*<sup>9</sup>; Krusch los manuscritos *M*, *O*, *T* y *B*<sup>10</sup>; y Gil fue quien se sirvió de un mayor número de manuscritos, pues los utilizó todos salvo el de Toledo (*T*)<sup>11</sup>.

Por lo demás, en ninguna de las ediciones salvo en la de Gil encontramos un *stemma* que indique las relaciones entre los manuscritos<sup>12</sup>.

En opinión de Gil, del ovetense se hicieron tres copias, dos en el s. XVI (manuscritos *M* y *O*), y otra, que hoy estaría perdida, en una época indeterminada entre los siglos XII y XVI y que fue la que utilizó Juan Bautista Pérez para copiar el ms. *T*, por lo que Gil llama a este manuscrito perdido «Pereziano». A su vez, de este manuscrito «Pereziano» se copiaron en el s. XVI el ms. *T*, y en el s. XVII el *J*. En cuanto a los otros dos manuscritos que conservamos, *X* sería una copia del s. XVIII de *M* y *B* una copia, también del s. XVIII, de *T*.

En la argumentación de Gil, sin embargo, no queda muy claro en qué se basa para postular la existencia del manuscrito que él llama «Pereziano».

Por mi parte, he tenido ocasión de acceder a todos los manuscritos que nos conservan la *Vita Desiderii*, incluido el Toletanus 27-24 (*T*), y ha sido precisamente el estudio de este manuscrito *T* lo que me lleva a pensar en un *stemma* parcialmente distinto del propuesto por Gil para la obra de Sisebuto<sup>13</sup>.

Parece clara, en primer lugar, la pertenencia de los manuscritos *T* y *J* (junto con *B*) a una misma familia a partir de una serie de lecturas comunes como las siguientes<sup>14</sup>:

<sup>8</sup> No obstante, Díaz y Díaz se limita a seguir el texto de Krusch, introduciendo tan sólo unas leves variaciones de acuerdo con el aparato crítico del editor alemán, y sin manejo de los manuscritos.

<sup>9</sup> Vid. E. Flórez, ed. cit., p. 317: «Hállanse en un ms. de esta Real Bibliotheca de Madrid, intitulado *Ouetensis codex et alia*, que fue copia usada por Ambrosio Morales, pues tiene varias notas marginales de su letra. Lo material del texto se halla con bastantes defectos, pues no sólo carece de orthographia, sino que a veces no se puede formar buen sentido. Para ocurrir a esto me valí del Señor Infantas, Doctoral de Toledo, a fin de que me hiciese el favor de cotejar esta copia con otra que se conserva en aquella santa Iglesia, como lo egecutó con la diligencia y esmero que acostumbra. De estas dos resulta el texto que doy.»

<sup>10</sup> Vid. Krusch, ed. cit., p. 624.

<sup>11</sup> Vid. J. Gil, ed. cit., pp. XIII-XIV.

<sup>12</sup> Vid. J. Gil, ed. cit., p. XVI.

<sup>13</sup> De todos los manuscritos que conservan la *Vita Desiderii*, excepto del ms. *O* de El Escorial, tengo fotocopias sobre microfilm. De *T*, cuento además con el microfilm. En cuanto a *O*, lo he podido consultar directamente en la biblioteca de El Escorial. Asimismo he podido consultar directamente los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Únicamente no he podido consultar directamente *T*.

<sup>14</sup> Cito por la edición de Gil, señalando página, capítulo y línea.

p. 54, cap. 2,10	euangelium <i>TJBX</i> <sup>2</sup>	euangelicum <i>MOX</i> <sup>1</sup>
p. 54, cap. 3,2-3	ministerii <i>TJ</i>	misterii <i>MBX</i> : mysterii <i>O</i>
p. 55, cap. 3,11	elemosynis <i>TJB</i>	elemosinis <i>MBX</i>
p. 55, cap. 3,12	diiudicandis <i>O</i> <sup>2</sup> <i>TJB</i>	diiudicandos <i>MO</i> <sup>1</sup> <i>X</i>
p. 55, cap. 4,16	dedecus <i>TJB</i> <sup>1</sup>	decus <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 56, cap. 4,24	priuatum <i>TJB</i> <sup>1</sup>	priuato <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 56, cap. 4,25	obiectio <i>TJB</i> <sup>1</sup>	abiectio <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 56, cap. 4,26	perspicua <i>TJB</i>	praesplicua <i>MOX</i>
p. 56, cap. 4,29	foedabatur <i>TJB</i>	foedebatur <i>O</i> : fedebatur <i>MX</i>
p. 57, cap. 6,6	horrido <i>TJB</i>	orrido <i>MOX</i>
p. 57, cap. 7,6	contagia <i>TJB</i> <sup>1</sup>	contagio <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 58, cap. 8,4	contraditum <i>TJB</i>	contradictum <i>MOX</i>
p. 58, cap. 8,5	perscrutantes <i>TJB</i>	praescrutantes <i>MOX</i>
p. 58, cap. 8,6	expulso <i>TJB</i>	spulso <i>MOX</i>
p. 58, cap. 8,14	opum <i>TJB</i> <sup>1</sup>	opus <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 58, cap. 8,19	horrificam <i>TJB</i>	orrificam <i>MOX</i>
p. 58, cap. 9,1	iniustam dicam <i>TB</i>	
	: Iniusta dicam <i>J</i>	dicam Iniustam <i>MOX</i>
p. 59, cap. 9,12	perituram <i>TJB</i> <sup>1</sup>	peritura <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 59, cap. 10,10	emolluit <i>TJB</i>	emoluit <i>MOX</i>
p. 59, cap. 10,11	beneuolentia <i>TJB</i> <sup>1</sup>	beniuolentia <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup>
		: benibolentia <i>X</i>
p. 59, cap. 10,11	uitam <i>TJB</i> <sup>1</sup>	uiam <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 60, cap. 10,14	relegarant <i>TJB</i>	religarant <i>MOX</i>
p. 60, cap. 11,7	urbis <i>OTJB</i> <sup>1</sup>	urbi <i>M mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i> <sup>2</sup> : orbi <i>X</i> <sup>1</sup>
p. 60, cap. 12,1	quamlibet <i>TJB</i>	qualibet <i>MX</i> : quomodolibet <i>O</i> <sup>1</sup>
		: quolibet <i>O</i> <sup>2</sup>
p. 61, cap. 12,6	liquor <i>TJB</i>	licor <i>MOX</i>
p. 61, cap. 12,7	nobilitate <i>TJB</i> <sup>1</sup>	nobilitatem <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 61, cap. 12,8	fragrantis <i>TJB</i>	fraglantis <i>MOX</i>
p. 61, cap. 14,4-5	liquor <i>TJB</i>	licor <i>MOX</i>
p. 61, cap. 14,7	quae <i>TJ</i>	qua <i>MOBX</i>
p. 62, cap. 15,9	sese quod <i>TJB</i>	seseque <i>M</i> <sup>2</sup> <i>X</i> : sese quae <i>M</i> <sup>1</sup>
		: seseq/ <i>O</i>
p. 62, cap. 15,11	auctoritatis <i>OTJB</i>	autoritatis <i>MX</i>
p. 62, cap. 15,14	dulcibus <i>TJB</i>	dulcia <i>MOX</i>
p. 62, cap. 15,16	ditione <i>TJB</i>	dictione <i>MOX</i>
p. 62, cap. 15,18	uinculis <i>TJB</i>	uinclis <i>MOX</i>
p. 64, cap. 17,15	tartareas... portas <i>OTJB</i> <sup>1</sup>	tartareus... portas <i>MX</i>
		: tartareae... portae <i>mg. B</i> <sup>2</sup>
p. 64, cap. 17,16	funeri <i>TJB</i> <sup>1</sup>	funerei <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 65, cap. 18,6	obnoxii <i>O</i> <sup>2</sup> <i>TJB</i>	obnoxei <i>MO</i> <sup>1</sup> : obnosei <i>X</i>
p. 65, cap. 18,17	uinculis <i>TJBX</i>	uinclis <i>MO</i>
p. 66, cap. 20,2	incide <i>TJ</i> <sup>1</sup> <i>B</i> <sup>1</sup>	indice <i>MO</i> <sup>2</sup> <i>mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 68, cap. 22,5-6	condemnare <i>TJB</i> <sup>1</sup>	condonare <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>
p. 68, cap. 22,6	uenerandissimum <i>TJB</i>	uenerantissimum <i>MOX</i>

Encontramos asimismo en estos manuscritos una serie de omisiones comunes:

p. 57, cap. 5,10	pro <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>
p. 58, cap. 8,3	et <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>
p. 58, cap. 9,3	eodem <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>
p. 58, cap. 9,3-4	est interemptus, condigne <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>
p. 59, cap. 9,12	At <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>
p. 65, cap. 17,23-4	quo facilius praecedente pontifice grex inlibatus ad locum ualeat peruenire paratum <i>MO mg. B</i> <sup>2</sup> <i>X</i>	om. <i>TJB</i> <sup>1</sup>

En cuanto a las lecturas propias de *J*, por ejemplo: p. 54, cap. 3,4 *tam uoluntarium*; p. 55, cap. 4,7 *uiru*; p. 55, cap. 4,8 *poculo uenenato*; p. 56, cap. 4,19 *per uim*; p. 57, cap. 5,8 *est quod*; p. 57, cap. 7,7 *radicitus*; p. 58, cap. 8,9 *malignae*; p. 59, cap. 9,11 *funae*; p. 59, cap. 10,7 *seseque*; p. 60, cap. 10,15 *funesto contagio*; p. 61, cap. 14,1 *sectae*; p. 62, cap. 14,8 *brevitate*; p. 63, cap. 15,23 *ut sic*; p. 63, cap. 16,2 *qui*; p. 64, cap. 17,4 *abrogato... remedio*; p. 64, cap. 17,10 *quibus*; p. 66, cap. 20,2 *quam*; p. 68, cap. 22,7 *quod quacumque*, deben entenderse como fruto de la conjetura de su copista, el canónigo Martín de Ximena, con las que consigue mejorar frecuentemente el oscuro sentido primitivo del texto a costa de la originaria forma de éste. Si bien en alguna ocasión con sus correcciones Ximena logra dar con la lectura correcta, así <sup>15</sup>: p. 55, cap. 4,5 *nocuit*; p. 56, cap. 4,18 *questa*; p. 56, cap. 4,21 *obiectam*; p. 60, cap. 12,2 *enarranda*; p. 61, cap. 13,5 *Adst*; p. 61, cap. 14, 3-4 *capacitatis*; p. 62, cap. 14,8 *potuit*; p. 63, cap. 15,20 *comminantes*; p. 63, cap. 16,1 *inlibatam*; p. 63, cap. 16,2 *Brunigildis*; p. 64, cap. 17,16 *auerni*; p. 65, cap. 18,16 *anima*; etc.

Dicho esto, a mi juicio, del ovetense se hicieron en el s. XVI tres copias: *M*, *O* y *T*. Posteriormente, de *T* se copiaron, en el s. XVII, *J*, y, en el s. XVIII, *B*. En este mismo siglo XVIII, *X* se copió de *M*. Como se ve, coincido con Gil a propósito de *O* y de la familia *MX*, pero disiento en relación con la familia *TJB*, aunque también aquí coincido con Gil en que *B* es copia de *T*.

Para resumir, mientras que Gil defiende que *T* y *J* dependen de un mismo manuscrito hoy perdido, el que él llama «Pereziano», y que éste dependería del ovetense; por mi parte, propongo que *J* depende de *T* y que éste depende, a su vez, directamente del ovetense, con lo que pongo en duda la existencia de ese manuscrito perdido llamado por Gil «Pereziano».

Debo partir para mi argumentación de los datos que el ms. *J* nos proporciona acerca de su modelo. Sabemos con seguridad, en primer lugar, que el ms. *J* perteneció a Martín de Ximena Jurado, según leemos en su fol. 1<sup>o</sup>: *Opera et studio Martini de Ximena Jurado, licet indigni, Presbyteri Gienensis Diocesis, Sanctae uero praedictae Ecclesiae Toletanae Subdiaconi...* <sup>16</sup>; y también sabemos con seguridad, en segundo lugar, que *J* fue copiado de un manuscrito de Toledo cuya signatura antigua era 31-15, pues fue éste el ms. que Martín de Ximena Jurado conoció en la Iglesia de Toledo según él mismo escribe en uno de sus libros: «Estas cartas (sc. del rey Sisebuto) están en la librería de la Santa Iglesia de Toledo, en el cajón 31, nu. 15, en un libro manuscrito desde el fol. 62 con otras cartas deste rey, y del mismo Cesario, y con la Vida y Martirio

<sup>15</sup> Aunque, como antes, cito por la edición de Gil, algunas de las lecturas de *J* que a continuación doy como correctas, no coinciden con la lectura elegida por Gil como la buena.

<sup>16</sup> Pasaje ya señalado por Gil, ed. cit., p. XIV.

de San Desiderio, Obispo de Viena, escrita por el mismo rey Sisebuto, que luego que a sus oídos llegó el Martirio de aquel Santo Prelado, que sucedió en su tiempo, quiso ser su coronista, de adonde las copié»<sup>17</sup>.

En confirmación de esto, en el primer folio de *J* está contenida la siguiente advertencia: *Collectio opusculorum aliquorum scriptorum... e Bibliothecae Sanctae Ecclesiae Toletanae uetustis exemplaribus manuscriptis in lucem nunc primum edita*, y precediendo a cada una de sus obras encontramos la signatura del códice de la Biblioteca de la Catedral de Toledo que ha seguido el copista, con indicación además del folio, y en el caso de la *Vita Desiderii* encontramos en la pág. 11 de *J*: 31-15 MS., fol. 77.

El problema que se nos plantea, llegados a este punto, es que no tenemos noticia de ningún manuscrito de la catedral de Toledo cuya signatura antigua fuese 31-15 y que nos conserve la *Vita Desiderii*. Podemos pensar entonces que se trata de un manuscrito perdido.

Sin embargo, sabemos que hay en la catedral de Toledo un manuscrito de signatura antigua 31-18 (actualmente 27-24) que contiene la *Vita Desiderii*. Como he dicho antes, para Gil, este manuscrito depende también del manuscrito del que, en su opinión, depende *J*. Es decir, del manuscrito que Gil llama «Pereziano» dependerían *T* y *J*. Frente a esto, ya he señalado que, a mi juicio, *T* depende directamente del ovetense. Y a esto añadido ahora, que quizás ese ms. 31-15 sea el que actualmente conocemos como 27-24, y cuya signatura antigua era 31-18.

Al comienzo del ms. *T*, en el recto del primer folio, antes del índice incluso, encontramos anotada su signatura antigua: «1—31—18», pero este «18» parece más bien un «15» antiguo a cuyo «5» se ha atravesado con una línea recta transversal que va desde la parte superior derecha hasta la parte inferior izquierda, de modo que el «5» queda transformado en «8» (vid. fig. 1).

---

<sup>17</sup> M. de Ximena Jurado, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y annales eclesiásticos de este obispado*, Madrid, 1654, p. 35.

1 - 31 ~~18~~

Cap. 27 Num. 24.

Fig. 1: Fotocopia sobre microfilm del ms. 27-24 de la Biblioteca Capitulare de Toledo (*T*).

En el reverso de este mismo folio está anotado: *Hos auctores ex uariis bibliothecis Hispaniae a se collectos Joannes Baptista Perez canonicus Toletanus ex fabricae praefectus hoc uolumine describendos curauit ad utilitatem huius sanctae ecclesiae Toletanae*. Y, en efecto, en el fol. 77<sup>r</sup>, en que comienza la *Vita Desiderii*, leemos, como ya he indicado antes: *Ex u. c. Ouetensi ad hunc scribit Gregorius*. Justamente, el f. 77 es donde *J* dice que en el ms. 31-15 estaba copiada la *Vita Desiderii*. Y esto lo vemos confirmado cuando al comienzo de unas cartas enviadas y recibidas por el rey Sisebuto aparece en *J* la indicación 31-15 MS., fol. 62, y encontramos 8 cartas que aparecen en el fol. 62 del manuscrito *T* y en el mismo orden<sup>18</sup>.

Asimismo, el resto de las indicaciones que Martín de Ximena Jurado sobre el ms. 31-15 las encontramos en *T* en el folio indicado por éste: «La carta del Patricio Cesario está inmediata después de la referida, y así parece haberse escrito casi por el mismo tiempo, algo después de la otra: la cual tiene los siguientes títulos y nota al margen,

<p><i>Hic partem Hispaniae gubernabat pro Heraclio Imperatore</i></p>	<p>CESARII PATRICII AD SISEBVTVM Regem pro supradicto CECILIO directa, dum a militibus captos fuisset. DOMNO GLORIOSISSIMO, ATQVE CLE- mentissimo Domno Sisebuto Regi. CAESARIVS, DEO VOLENTE, PATRICIVS, VENERATOR VESTER»<sup>19</sup>.</p>
---	---

<sup>18</sup> *J*, p. 21.

<sup>19</sup> M. de Ximena Jurado, *op. cit.*, p. 36.



A esto se puede añadir asimismo que tanto en la *Vita Desiderii*, como en las cartas contenidas en ambos manuscritos, hay varias omisiones comunes de *T* y *J*, algunas propias de *J* que no se dan en *T*, pero, sin embargo, no hay ninguna omisión propia de *T* que no se dé en *J*, cosa que sería normal si hubiesen sido copiados independientemente ambos manuscritos de otro códice<sup>20</sup>. Este hecho nos lleva a pensar también en una dependencia de *J* respecto de *T*.

Puede pensarse, naturalmente, que el ms. *T* es una copia exacta de un manuscrito perdido 31-15. Pero quizás lo que haya ocurrido haya sido que el ms. 31-15, por determinadas razones, pasara al cajón 31, n.º 18, con lo que su signatura se corrigió en este sentido, y de ahí la confusión. Este traslado habría debido producirse entre la copia de *J*, s. XVII (donde aún se indica que es copia del ms. 31-15), y la copia de *B*, s. XVIII (donde ya se indica que se copia del ms. 31-18).

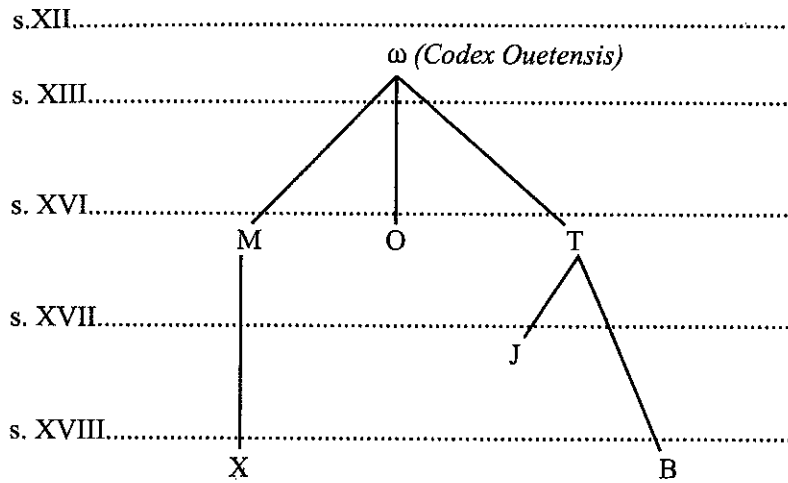
Buscando una posible confirmación de mi teoría sobre este cambio de signatura de *T* de 31-15 a 31-18 entre la copia de *J* (s. XVII) y la de *B* (s. XVIII), escribí a la Biblioteca Capitular de Toledo preguntando por el manuscrito de signatura antigua 31-15, con el deseo de averiguar si aún se conservaba, si había existido pero hoy estaba perdido, o si podría ser el que actualmente conocemos como 27-24 (olim 31-18). Después de búsquedas intensivas, según él mismo me escribe, el Director del Archivo y Biblioteca Capitular de Toledo, R. Gonzálvez, ha llegado a la conclusión de que el 31-15 es probablemente el actual 27-24, y añade la explicación del cambio de la signatura 31-15 por 31-18. Parece ser que muchos manuscritos de la Biblioteca Capitular de Toledo han llevado tres signaturas, una del s. XVI (que sería en este caso 31-15, la que encontramos en *J*), otra del s. XVIII (31-18, la que aparece en *B*), y la definitiva del s. XIX (la actual 27-24)<sup>21</sup>.

Según todo esto, el *stemma* que resultaría sería el siguiente:

---

<sup>20</sup> Para las omisiones comunes de *T* y *J*, vid. supra. Omisiones de *J* que no se dan en *T* son, por ejemplo, en la *Vita Desiderii*, las siguientes: p. 53, cap. 2,5 *iam doctos*; p. 55, cap. 4,12 *simul*; p. 58, cap. 8,8 *totius misterii*.

<sup>21</sup> Querría manifestar asimismo aquí mi agradecimiento a Ramón Gonzálvez por las molestias que se ha tomado en la investigación que le solicité en torno al manuscrito 31-15.



Parece, por tanto, de acuerdo con todos los indicios anteriormente expuestos, que el actual ms. *T* 27-24, olim 31-18, es el mismo 31-15 del que Martín de Ximena sacó su copia (*J*). Así pues, y de acuerdo con nuestros conocimientos actuales, no hay ninguna razón para no pensar hoy por hoy en una dependencia directa de *T* con respecto del ovetense perdido.

JOSÉ C. MARTÍN